I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000457

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 15 MAR. 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/726/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº500/289/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1804/2015 y N°202/2170/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1804/2015, se aprobó el programa denominado **"MI BARRIO DEPORTIVO",** modificado mediante el Decreto Exento N°202/2170/2015.

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/469/2016 se sancionó la renuncia voluntaria del Monitor de zumba don Patricio Soriano Pizarro.

D E C R E T O:

1. Regularízase y autorízase la contratación a honorarios de don **Hever Wagner Escobar Muñoz**, cédula de Identidad N° [redacted], Instructor de Zumba, a contar del 01 de noviembre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016, con una remuneración total de $900.000.- (novecientos mil pesos) brutos, pagados en 5 cuotas de $180.000.- (ciento ochenta mil pesos) cada una, en el marco de ejecución del programa denominado **"MI BARRIO DEPORTIVO"**, sancionado por Decreto Exento N°202/1804/2015, en reemplazo de don Patricio Soriano Pizarro.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato de honorarios respectivo.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgpc.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000457

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes
Página Web.